Alcaldía de Envigado Secretaría de Hacienda	Formato para facturación de tributos que se generan en los contratos y convenios suscritos por ENTIDADES DESCENTRALIZADAS		
	Código:	Versión: 01	Página: 1

NOMBRE CONTRATISTA	CONSTRUCTORA EL PORTAL S.A
IDENTIFICACIÓN	811017640-0

NÚMERO DE CONTRATO, CONVENIO O ADICIÓN	DESur-OC-313-2025
ENTIDAD EJECUTORA	
OBJETO	REALIZAR LAS REPARACIONES LOCATIVAS DE LA ESCUELA FERNANDO GONZÁLEZ DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO, EN CUMPLIMIENTO AL ACTA DE EJECUCIÓN N°6 DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ENV-09-09-1420-24.
TIPO DE CONTRATO, CONVENIO O ADICIÓN	ORDEN DE COMPRA
VALOR TOTAL DEL CONTRATO, CONVENIO O ADICIÓN SIN IVA	$ 569.583.045
VALOR DEL IVA	N/A
BASE GRAVABLE ESPECIAL (SI O NO) Y ¿CUÁL?	
TOTAL VALOR CONTRATO, CONVENIO O ADICIÓN CON IVA	$ 569.583.045

TRIBUTO	EXCLUSIÓN (En caso de que aplique indicar cuál)	FUNDAMENTO NORMATIVO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR
ESTAMPILLA PROCULTURA		La estampilla procultura está regulada en el nuevo Estatuto Tributario Municipal, esto es el Acuerdo Municipal N° 046 del 18 de diciembre de 2024 modificado por el Acuerdo Municipal N° 057 del 22 de diciembre de 2025. (Capítulo XVI, artículos 184 - 191)	$ 569.583.045	0,5%	$ 2.847.915
ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR		La estampilla para el bienestar del adulto mayor está regulada en el nuevo Estatuto Tributario Municipal, esto es el Acuerdo Municipal N° 046 del 18 de diciembre de 2024 modificado por el Acuerdo Municipal N° 057 del 22 de diciembre de 2025. (Capítulo XVII, artículos 192-199)	$ 569.583.045	2%	$ 11.391.661
ESTAMPILLA PRO DESARROLLO INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO (IUE)		La estampilla pro desarrollo Institución Universitaria está regulada en el nuevo Estatuto Tributario Municipal, esto es el Acuerdo Municipal N° 046 del 18 de diciembre de 2024 modificado por el Acuerdo Municipal N° 057 del 22 de diciembre de 2025. (Capítulo XVIII, artículos 200-207)	$ 569.583.045	0,4%	$ 2.278.332
				TOTAL	$ 16.517.908

Elaboró:		Revisó:	
Nombre del funcionario:	Alejandro Ortega Perez	Nombre del funcionario:	Silvia Elena Vanegas
Cargo:	Abogado de contratación	Cargo:	Contadora
Entidad:	DESur	Entidad:	DESur

Municipio de Envigado
Nit: 890.907.106-5
Carrera 43 # 38 sur - 35

FACTURA DE RENTAS VARIAS
MUNICIPIO DE ENVIGADO

NIT. 890907106-5
CRA 43 No. 38s-35
TEL: 339 4000 EXT. 4024, 4301 - 4087
Documento Equivalente a Factura(Decreto 1001/97 Art. 17)
Exento Retencion Articulo 22. Estatuto Tributario.

FACTURA No. 235008593

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: CONSTRUCTORA EL PORTAL S.A
NIT o C.C: 811017640 DV: 0
DIRECCION: CL 36 SUR 43B 039 OF 201
SALDO: *16,517,908.00* ESTADO: Activo

PERIODO: **01-2026** DOCTO. No.: **202600032**

	AÑO	MES	DIA
SIN RECARGO HASTA:	2026	01	31
CON RECARGO HASTA:	2026	01	31

Bancolombia
NIT 890.903.938-8
Registro de Operación: 791241902
RECAUDOS CONVENIOS MASIVOS
Sucursal: 775 - BOULEVAR ENVIGADO
Ciudad: ENVIGADO
Fecha : 15/01/2026 11:49:23
Secuencia : 67 Codigo Usuario: 003
Codigo Convenio: 181442
Nombre Convenio: MUNICIPIO DE ENVIGADO
RENTAS VARIAS
Tipo Identificación Pagador: Cédula de Ciudadanía
Identificacion Pagador: 811017640
Valor Total: $ 16,517,908.00 ***
Medio de Pago: EFECTIVO
Valor Efectivo: $ 16,517,908.00 ***
Valor Cheque: $ 0.00 ***
Costo Transacción: $ 0.00 ***
Referencia 1: 300002350085 93
Referencia 2:
LA INFORMACION CONTENIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO CORRESPONDE A LA OPERACION ORDENADA AL BANCO

CONCEPTO	DESCRIPCION	VALOR BASE	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
7158	ESTAMPILLA PROCULTURA	569,583,045.00	2,847,915.00	2,847,915.00
7444	Estampilla del Adulto Mayor	569,583,045.00	11,391,661.00	11,391,661.00
9234	COBRO ESTAMPILLA UNIVERSIDAD DE	2,278,332.00	2,278,832.00	2,278,832.00

SON: DIEZ Y SEIS MILLONES QUINIENTOS DIEZ Y SIETE MIL NOVECIENTOS OCHO PESOS M/CTE

TOTAL A PAGAR **16,517,908.00**

DESCRIPCIÓN
OBJETO DEL CONTRATO: REALIZAR LAS REPARACIONES LOCATIVAS DE LA ESCUELA FERNANDO GONZALEZ DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO , EN CUMPLIMIENTO AL ACTA DE EJECUCION N°6 DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ENV-09-08-1420-24

OBSERVACION
CONTRATO NUMERO DESUR-OC-313-2025 VALOR DEL CONTRATO $569.583.045

BANCOS:Bancolombia,Bogota,Caja Social,AvVillas,Itau,BBVA,Davivienda,Occidente,Agrario,Colpatria,Popular,Sudameris,Bancoomeva,Pichincha COOPTIVAS:Confiar,Crearcoop,Coofinep,CFA,Cotrafa,TAQUILLAS MUNICIPIO BANCO BBVA SERVICIO DE TARJETA DEBITO.

[Generada el: 14 de Enero de 2026 12:01:00]

DESur

contactenos@desur.gov.co

CL 35 SUR 40 35
Envigado - ANTIOQUIA

Medellín, Ene.19/2026

CUENTA DE COBRO No.1309

CONSTRUCTORA EL PORTAL SA
NIT 811017640-0

DEBE A:

LA EMPRESA DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO "DESUR"
NIT 901387801-2

LA SUMA DE UN MILLON SETECIENTOS NUEVE MIL CUARENTA Y NUEVE PESOS CON CERO CENTAVOS M/L

Valor: **$1,709,049.00**

Por Concepto de:

COBRO CORRESPONDIENTE A LA TASA PRODEPORTE ENVIGADO DEL CONTRATO NO. DESur-OC-313-2025 CONSTRUCTORA EL PORTAL CUYO OBJETO ES ¿ REALIZAR LAS REPARACIONES LOCATIVAS DE LA ESCUELA FERNANDO GONZÁLEZ DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO, EN CUMPLIMIENTO AL ACTA DE EJECUCIÓN N°6 DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ENV-09-09-1420-24 ¿FAVOR CONSIGNAR A LA CUENTA DE AHORROS DEL BANCO POPULAR NO. 500806858883

ESTEBAN SALAZAR RAMIREZ
Gerente

DESur

contactenos@desur.gov.co

CL 35 SUR 40 35
Envigado - ANTIOQUIA

Medellín, Ene.19/2026

CUENTA DE COBRO No.1309

CONSTRUCTORA EL PORTAL SA
NIT 811017640-0

DEBE A:

LA EMPRESA DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO "DESUR"
NIT 901387801-2

LA SUMA DE UN MILLON SETECIENTOS NUEVE MIL CUARENTA Y NUEVE PESOS CON CERO CENTAVOS M/L

Valor: $1,709,049.00

Por Concepto de:

COBRO CORRESPONDIENTE A LA TASA PRODEPORTE ENVIGADO DEL CONTRATO NO. DESur-OC-313-2025 CONSTRUCTORA EL PORTAL CUYO OBJETO ES ¿ REALIZAR LAS REPARACIONES LOCATIVAS DE LA ESCUELA FERNANDO GONZÁLEZ DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO, EN CUMPLIMIENTO AL ACTA DE EJECUCIÓN N°6 DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ENV-09-09-1420-24 ¿FAVOR CONSIGNAR A LA CUENTA DE AHORROS DEL BANCO POPULAR NO. 500806858883

ESTEBAN SAI
Gerente

AV Villas | Banco de Bogotá | Banco de Occidente | banco popular

500806858883

Valor $ 1709.049

Verifique antes de retirarse de la ventanilla que la información impresa corresponde a la operación ordenada al Banco. Conservese este comprobante. Los cheques estarán sujetos a la cláusula de buen cobro Art. 882 y a verificación posterior. Si hubiere errores o faltantes, el Banco queda autorizado para hacer los ajustes en la respectiva cuenta.

ORIX SAS - NIT. 900156.826-1 1903959 Vol 4110.

BancoPopular 20/01/24 14:03:20
193 COMPROBANTE DE TRANSACCION
Nrm
AH200 DEPOSITO_AHORROS
Cuenta: 500806858883
Nit Consignante: 811017640
19301
Vr Efect: $1,709,049.00
VrChqPop: $.00
CantChqs: 0
VrChqCje: $.00
Vr Total: $1,709,049.00

Vr Comis: $.00

FTP-SFR-025 BPOP: 7.10.3.98010

Outlook

RE: SOLICITUD LIQUIDACIÓN PRODEPORTE

Desde LAURA GARCES BELTRAN <laura.garces@desur.gov.co>
Fecha Mié 21/01/2026 14:53
Para ALEJANDRO ORTEGA PARRA <alejandro.ortega@desur.gov.co>; CATHERIN LOPEZ LONDOÑO <catherin.lopez@desur.gov.co>

Buenas tardes,

Adjunto el comprobante de pago de la tasa prodeporte correspondiente a la cuenta de cobro 1309
El ingreso ya fue verificado en el banco, y también incluyo la evidencia de la verificación, para que puedan proceder con el recibo de caja y los demás pasos del proceso.

2026/01/20	00000000000000000000000000000000 00000000000000000000000000000000 CONSIGNACION EFECTIVO	196MMDPP0J004004	$0.00	$1,709,049.00

Quedo atenta a cualquier comentario,

Feliz día.

DESur
Pasión que transforma

Empresa de Vivienda y Desarrollo Urbano y Rural de Envigado "DESur"

Laura Garces Beltran

Contratista

(604) 4801300 Ext. 124

laura.garces@desur.gov.co

www.desur.gov.co

La información contenida en este e-mail es confidencial y solo puede ser utilizada por el individuo o la compañía a la cual está dirigido. Si no es usted el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y es sancionada por la ley. Si usted recibió este mensaje por error, le solicitamos eliminarlo de inmediato, notificarle de su error a la persona que lo envió y abstenerse de utilizar su contenido.

De: ALEJANDRO ORTEGA PARRA <alejandro.ortega@desur.gov.co>
Enviado: miércoles, 21 de enero de 2026 8:01
Para: LAURA GARCES BELTRAN <laura.garces@desur.gov.co>
Asunto: RE: SOLICITUD LIQUIDACIÓN PRODEPORTE

Cordial saludo Lauris,

Estoy pendiente de la verificación del pago. Mil gracias.

Cordialmente,



Empresa de Vivienda y Desarrollo Urbano y Rural de Envigado "DESur"



Alejandro Ortega Parra
Abogado de Contratación.
(604) 4801300
alejandro.ortega@desur.gov.co

La información contenida en este e-mail es confidencial y solo puede ser utilizada por el individuo o la compañía a la cual está dirigido. Si no es usted el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y es sancionada por la ley. Si usted recibió este mensaje por error, le solicitamos eliminarlo de inmediato, notificarle de su error a la persona que lo envió y abstenerse de utilizar su contenido.

De: constructraelporta@une.net.co <constructoraelportalsa@gmail.com>
Enviado: martes, 20 de enero de 2026 14:43
Para: LAURA GARCES BELTRAN <laura.garces@desur.gov.co>; ALEJANDRO ORTEGA PARRA

<alejandro.ortega@desur.gov.co>
Asunto: Re: SOLICITUD LIQUIDACIÓN PRODEPORTE

Hola muy buenas tardes

Les envio el soporte de pago de la estampilla prodeportes de la Union Temporal Andenes Envigado 2025 con NIT 901.957.857-0,
Para terminar con la legalización del contrato de la fernando Gonzalez

Cualquier información adicional con mucho gusto

Janet Gómez López
(604)331.63.99
314.680.55.01

El mar, 20 ene 2026 a la(s) 10:53 a.m., LAURA GARCES BELTRAN (laura.garces@desur.gov.co) escribió:

> Buenos días.
>
> Adjunto la cuenta de cobro CC 1309 correspondiente a la tasa prodeporte.
> Agradezco por favor enviar el comprobante de pago por este mismo medio, dando respuesta a este correo.
>
> Muchas gracias,
>
> Feliz día.

DESur
Pasión que transforma

Empresa de Vivienda y Desarrollo Urbano y Rural de Envigado "DESur"

Laura Garces Beltran

Contratista

(604) 4801300 Ext. 124

laura.garces@desur.gov.co

www.desur.gov.co

La información contenida en este e-mail es confidencial y solo puede ser utilizada por el individuo o la compañía a la cual está dirigido. Si no es usted el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y es sancionada por la ley. Si usted recibió este mensaje por error, le solicitamos eliminarlo de inmediato, notificarle de su error a la persona que lo envió y abstenerse de utilizar su contenido.

De: ALEJANDRO ORTEGA PARRA <alejandro.ortega@desur.gov.co>
Enviado: lunes, 19 de enero de 2026 7:50
Para: LAURA GARCES BELTRAN <laura.garces@desur.gov.co>
Cc: SILVIA ELENA VANEGAS GARCIA <silvia.vanegas@desur.gov.co>
Asunto: RV: SOLICITUD LIQUIDACIÓN PRODEPORTE

Cordial saludo,

Te reenvío solicitud hecha por la contadora. Se requiere de manera urgente. Mil gracias.

Cordialmente,

DESur
Pasión que transforma

Empresa de Vivienda y Desarrollo Urbano y Rural de Envigado "DESur"

www.desur.gov.co

Alejandro Ortega Parra
Contratista
(604) 4801300
alejandro.ortega@desur.gov.co

La información contenida en este e-mail es confidencial y solo puede ser utilizada por el individuo o la compañía a la cual está dirigido. Si no es usted el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y es sancionada por la ley. Si usted recibió este mensaje por error, le solicitamos eliminarlo de inmediato, notificarle de su error a la persona que lo envió y abstenerse de utilizar su contenido.

De: SILVIA ELENA VANEGAS GARCIA <silvia.vanegas@desur.gov.co>
Enviado: Miércoles, 14 de Enero de 2026 8:38
Para: ALEJANDRO ORTEGA PARRA <alejandro.ortega@desur.gov.co>
Asunto: RE: SOLICITUD LIQUIDACIÓN PRODEPORTE

Buenos días Laura

Por favor realizar cuenta de cobro tasa prodeporte a:

Construtora el Portal y enviar:

constructoraelportalsa@gmail.com
constructoraelportal@hotmail.com

Quedo atenta

Mil gracias

Cordialmente,

DESur
Pasión que transforma

Empresa de Vivienda y Desarrollo Urbano y Rural de Envigado "DESur"

www.desur.gov.co

Silvia Elena Vanegas Garcia
Contadora
(604) 4801300 Ext 111
silvia.vanegas@desur.gov.co

La información contenida en este e-mail es confidencial y solo puede ser utilizada por el individuo o la compañía a la cual está dirigido. Si no es usted el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y es sancionada por la ley. Si usted recibió este mensaje por error, le solicitamos eliminarlo de inmediato, notificarle de su error a la persona que lo envió y abstenerse de utilizar su contenido.

De: ALEJANDRO ORTEGA PARRA <alejandro.ortega@desur.gov.co>
Enviado: Martes, 13 de Enero de 2026 11:35
Para: SILVIA ELENA VANEGAS GARCIA <silvia.vanegas@desur.gov.co>
Asunto: SOLICITUD LIQUIDACIÓN PRODEPORTE

Cordial saludo Silvy,

Solicito comedidamente la liquidación de la impuesto prodeporte de la orden de compra DESur-OC-313-2025.
El correo del contratista es: constructoraelportalsa@gmail.com
constructoraelportal@hotmail.com

Cordialmente,

DESur
Pasión que transforma

Empresa de Vivienda y Desarrollo Urbano y Rural de Envigado "DESur"

www.desur.gov.co

Alejandro Ortega Parra
Contratista
(604) 4801300
alejandro.ortega@desur.gov.co

La información contenida en este e-mail es confidencial y solo puede ser utilizada por el individuo o la compañía a la cual está dirigido. Si no es usted el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y es sancionada por la ley. Si usted recibió este mensaje por error, le solicitamos eliminarlo de inmediato, notificarle de su error a la persona que lo envió y abstenerse de utilizar su contenido.